I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1468

CASTRO, 15 de noviembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUÉBESE:

El Contrato de fecha 15 de noviembre de 2018, suscrito entre este Municipio y don **HUGO HERIBERTO SANDOVAL ANDRADE,** Locutor-Animador, chileno, , chileno, será de prestación de servicio por concepto de una jornada de locución-animación para la IX Fiesta Costumbrista Rural de Quel-Quel el día 25 de noviembre de 2018 más 3 horas de perifoneo, y con motivo de la VII Fiesta Costumbrista de Rilán 3 horas de perifoneo; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ SECRETARIO ★

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ ALCALDE ★

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMv/AVh/mmp
Distribución:
- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.